

## **SECCIÓN B**

### **Detalle de las acciones implementadas por la Sociedad**

**COMPAÑÍA UNIVERSAL TEXTIL S.A.** (en adelante "CUTSA") presenta a sus accionistas y demás grupos de interés, las principales acciones implementadas en Sostenibilidad Corporativa durante el ejercicio 2019, así como el Reporte de Sostenibilidad Corporativa al 31 de diciembre de 2019.

#### **1) Impacto de nuestras actividades en el medio ambiente**

CUTSA se compromete a difundir una cultura de manejo responsable de los recursos, es por ello que una de las iniciativas de la Sociedad para reducir el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente es aminorar el uso de papel e implementar la digitalización en nuestras actividades y servicios que brindamos a nuestros clientes.

A la fecha, CUTSA emite facturas electrónicas y ha dispuesto el uso de papel reciclado para toda información interna que deba ser impreso.

#### **2) Relación con los colaboradores de la Sociedad**

El Reglamento Interno de Trabajo y las Normas Internas de Conducta contienen los principios y derechos fundamentales de los colaboradores, dichos documentos se encuentran en constante revisión y actualización.

En aras de promover la igualdad de oportunidades, tiene el compromiso de mantener un equipo diverso, en el que ninguna persona sea discriminada por razones de género, edad, entre otros.

El capital humano es uno de los pilares fundamentales para la gestión de CUTSA, es por ello que se promueven las capacitaciones, a fin de potenciar el desarrollo personal y profesional de cada colaborador.

Asimismo, se cuenta con diversos beneficios laborales, tales como seguro EPS, seguro de vida, reparto de utilidades, préstamos (por motivo de educación, salud, entre otros), convenios con otras instituciones.

CUTSA brinda a sus colaboradores las mejores condiciones de trabajo e impulsa un conjunto de medidas destinadas a proteger la salud y seguridad de los colaboradores, así como de prevenir cualquier accidente o enfermedad ocupacional. CUTSA cuenta con un Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, se contrató a un médico ocupacional encargado de monitorear la salud de nuestros colaboradores y atender sus consultas, se evaluó el riesgo ergonómico de los colaboradores, en forma preventiva se capacitó a nuestros colaboradores en temas de seguridad y salud ocupacional, entre otros.

#### **3) Relación con clientes**

En el ejercicio 2019 se recibieron algunos reclamos y ninguna queja, los mismos que fueron resueltos al 100% en el plazo establecido, de acuerdo al procedimiento interno denominado gestión y atención de reclamos y quejas de clientes.